

# OFRECIMIENTO EMPLEO 46 - 2026

Nicolas Emanuel Frasser Cajamarca

mié 24/06/2026 4:16 p.m.

Para: Encargos Secretaria de la Funcion Publica <encargos.sfp@cundinamarca.gov.co>;

Hola por favor enviar el siguiente correo

TITULAR: DAYANA LORENA ALFONSO ESCOBAR Y YENNI ALEXANDRA WALTEROS CALIXTO

COPIA OCULTA: NICOLAS EMMANUEL FRASSER

-----  
-----  
Respetado(a) funcionario(a):

En el marco del proceso de provisión transitoria de empleos mediante la figura de encargo que se adelanta para los empleos de carrera administrativa, que se encuentran en vacancia temporal o definitiva, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y Criterio Unificado 13082019 de la CNSC, previo procedimiento establecido en el Decreto Departamental No. 200 del 2024, en nombre de la Administración Departamental, la Dirección de Potencial Humano se permite hacer ofrecimiento al empleo que se relaciona a continuación, por ostentar derecho preferencial y cumplir con los requisitos de Ley:

EMPLEO No 46 - 2026

PROFESIONAL UNIVERSITARIO – CÓDIGO: 219 – GRADO: 04

UBICACIÓN: SECRETARÍA JURÍDICA – DIRECCIÓN DE DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL

TIPO DE VACANTE: DEFINITIVA

Las funciones del empleo las puede consultar en el Manual de Funciones y Competencias Laborales vigente. Para dar cumplimiento al procedimiento establecido, usted deberá manifestar si acepta o no el encargo ofrecido, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, a este correo: [encargos.sfp@cundinamarca.gov.co](mailto:encargos.sfp@cundinamarca.gov.co) En caso de guardar silencio se entenderá que no se encuentra interesado en el empleo ofertado y por lo tanto, se continuará con el proceso.

Se informa que al momento de aceptar el presente ofrecimiento, y de acuerdo con el procedimiento establecido debe tener presente que en caso de ser beneficiario de algún programa de la entidad o presente cualquier situación administrativa actualmente como teletrabajo, comisión, plan de contingencia,..., esta será terminada automáticamente en el momento de efectuar la posesión del empleo para el cual llegue a ser encargado(a).  
Cordialmente,